

## RECIBIMOS SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON LOS SIGUIENTES DATOS:

---

**FOLIO:** 00422119

**SOLICITUD:** UT/SUT/156/2019

**FECHA:** 04/06/2019

### INFORMACIÓN O DATOS SOLICITADOS, SI SE ESTUVIERA EN POSIBILIDAD DE MENCIONARLOS:

- 1- ¿Cuántos juicios orales sancionadores resolvió después de la reforma electoral a que hace alusión en su oficio?, haciendo referencia si fueron durante el desarrollo de un proceso electoral o fuera de este.
- 2- ¿Qué conductas fueron materia de estudio en las sentencias que emitió?
- 3- ¿En cuántos juicios orales sancionadores declaró la existencia de la conducta? De ser el caso, precise la infracción cometida y la sanción impuesta.
- 4- ¿Cuántos juicios orales sancionadores declaró improcedentes y por qué causa?
- 5- ¿Cuál es el trámite interno que les da a los juicios orales sancionadores una vez recibidos en la oficialía de partes hasta el dictado de la resolución?
- 6- ¿Cuánto dura la etapa de resolución de los juicios orales sancionadores?
- 7- ¿Cuál es el tiempo promedio de resolución del procedimiento?



## UNIDAD DE TRANSPARENCIA

8- ¿Cuántas determinaciones relacionadas con juicios orales sancionadores fueron impugnadas y en qué sentido resolvió el TEPJF?

9- ¿Ha elevado alguna consulta competencial o procedimental a la Sala Superior del TEPJF? De ser el caso, precise la causa, así como la respuesta obtenida.

10- ¿Existe algún sistema o procedimiento de comunicación entre el Tribunal y el OPLE respecto de la recepción, tramitación y resolución de los juicios orales sancionadores?

11- De existir dicho sistema, precise su denominación y cómo se implementó.

12- ¿Cuenta con un área especializada para la resolución de los juicios orales sancionadores?